

CORRECCIÓN DE ERRORES

Corrección de errores del presupuesto general de la Unión Europea para el ejercicio 2001

(« Diario Oficial de las Comunidades Europeas » L 56 de 26 de febrero de 2001)

SECCIÓN I : PARLAMENTO

En la página 137, en el título C, « Efectivos », la primera línea del cuadro quedará redactada como sigue :

Efectivos autorizados

Instituciones	2000		2001	
	Puestos permanentes	Puestos temporales	Puestos permanentes	Puestos temporales
«Parlamento y Defensor del Pueblo Europeo»	3 511	633	3 564	647».

SECCIÓN IV : TRIBUNAL DE JUSTICIA

En las páginas 1475 y 1488, en la partida 1 1 0 0, « Sueldos base », se suprimirá la nota « Se consigna un crédito de 100 000 euros en el capítulo 10 0 »; esta nota se añadirá a las páginas 1476 y 1489, en la partida 1 1 1 0, « Agentes auxiliares ». En la página 1524, en el comentario del capítulo 10 0, la partida 1 1 0 0, « Sueldos base », se sustituirá por la partida 1 1 1 0, « Agentes auxiliares ».

SECCIÓN V : TRIBUNAL DE CUENTAS

En la página 169, en el cuadro D, « Patrimonio inmobiliario », la línea correspondiente a la « Sección V — Tribunal de Cuentas » se sustituirá por el texto siguiente :

Instituciones		Inmuebles en alquiler		Patrimonio inmobiliario
		Créditos 2001	Créditos 2000	
«Sección V	Tribunal de Cuentas	6 428 000	6 296 000	19 179 136».

Los totales del cuadro D habrán de modificarse en consecuencia.

En la página 172, en la columna « Importes totales » del cuadro « Inmuebles que forman parte del patrimonio inmobiliario », la cifra de « 24 018 918 euros » se sustituirá por la de « 19 179 136 euros ».

SECCIÓN VII : COMITÉ DE LAS REGIONES

En la página 167, en el cuadro de efectivos, la nota 9 se sustituirá por el texto siguiente :

« De ellos, 1 A 3, 1 A 7, 1 B 3 y 1 C 3 temporales destinados al gabinete del Presidente, 5 A 7, 3 A 6, 2 B 5, 3 C 5 y 1 C 4 temporales, destinados a los grupos por afinidades políticas ».

En la página 169, en el cuadro D, « Patrimonio inmobiliario », la línea « Secciones VI y VII » quedará redactada como sigue :

Instituciones		Inmuebles en alquiler	
		Créditos 2001	Créditos 2000
«Secciones VI y VII	Comité Económico y Social, estructura organizativa común y Comité de las Regiones	15 011 000	19 340 420».

SECCIÓN III : COMISIÓN (CENTRO DE TRADUCCIÓN)

En la página 150, en la parte C, « Efectivos », y en la página 441, en la partida A-4 0 1 5, « Centro de Traducción de los Órganos de la Unión Europea », el cuadro de los efectivos del Centro se sustituirá por el siguiente :

Centro de Traducción de los Órganos de la Unión Europea

Categorías y grados	Puestos permanentes		Puestos temporales	
	2000	2001	2000	2001
A 2	—	—	1	1
A 3	—	—	—	—
A 5	—	—	1	1
A 6/A 7	—	2	3	6
Total	—	2	5	8
LA 3	—	1	1	1
LA 4	—	—	2	3
LA 5	—	—	6	6
LA 6/LA 7	—	—	62	60
LA 8	—	—	2	2
Total	—	1	73	72
B 1	—	—	—	—
B 2/B 3	—	1	3	4
B 4/B 5	—	—	19	22
Total	—	1	22	26
C 1	—	—	—	—
C 2/C 3	—	—	5	6
C 4/C 5	—	—	33	35
Total	—	—	38	41
D 2/D 3	—	—	6	6
Total	—	—	6	6
Total general	—	4	144	153»